

PROTOCOLO DE LOS TRATAMIENTOS DE CONDUCTOS RADICULARES

El presente Protocolo Clínico Aceptado por el *Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España*, titulado “Protocolo de los tratamientos de conductos radiculares” sólo persigue un fin informativo y tiene carácter meramente orientativo, por lo que su aplicación es voluntaria, al mejor criterio del facultativo.

Codificación

Los contenidos destacados en cursiva corresponden a instrumentos y actos considerados inexcusables en un ejercicio profesional conforme a la “lex artis”.

El resto de los contenidos, que no es exhaustivo en cuanto a posibilidades específicas, tendría carácter opcional, a criterio del facultativo, según las circunstancias particulares de cada caso.

CONCEPTO	CONTENIDOS
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Eliminar el tejido pulpar o sus detritus</i> • <i>Conformar las paredes del conducto</i> • <i>sellar tridimensionalmente el sistema de conductos radiculares</i>
Requisitos previos: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico: 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Anamnesis: Identificación de antecedentes de alergias (incluido el látex) y de patologías sistémicas que pudiera ser afectada por los anestésicos locales y los vasoconstrictores.</i> • <i>Exploración clínica coronorradicular (inspección, percusión, sondaje, etc.) y endodóntica (eléctrica, térmica, etc.) del diente.</i> • <i>Exploración radiográfica preoperatoria para valorar la dificultad clínica de la conductoterapia y la eventual existencia de patología periapical o</i>

<ul style="list-style-type: none"> • Información y consentimiento: 	<p><i>pararradicular.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Explicación al paciente del diagnóstico, el procedimiento y el pronóstico, con sus expectativas, limitaciones y complicaciones</i> • <i>Obtención del consentimiento (verbal o, preferiblemente, por escrito)</i>
<p>Fase preoperatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura cameral • Localización y permeabilización de las entradas de los conductos radiculares • Conductometría 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto: Acceso al sistema cavitario pulpar cuyos objetivos son: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Eliminar la pulpa cameral</i> - <i>Regularizar lo más conservadoramente posible las paredes de la cámara pulpar para eliminar los obstáculos mecánicos a la accesibilidad e instrumentación de los conducto</i> - <i>Extirpar los tejidos contaminados relacionados con la instrumentación de los conductos</i> • Lubrificación de la cámara pulpar • Localización de los conductos con una sonda o una lima • <i>Permeabilización de los conductos con un instrumento canalicular fino (lima o escariador de diámetro #08 o #10</i> • Concepto: Determinación de la longitud de trabajo de los conductos, mediante <ul style="list-style-type: none"> ○ Conductometría convencional

<ul style="list-style-type: none"> • Cierre 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Prueba y del cono maestro de gutapercha y control radiográfico de su longitud (conometría).</i> • <i>Colocación de cemento sellador.</i> • <i>Relleno del conducto con gutapercha mediante condensación mecánica lateral o mediante procedimientos térmicos (gutapercha caliente).</i> • <i>Control radiográfico final</i> • <i>Limpieza cameral y obturación provisional de la cavidad de apertura (o restauración directa)</i>
--	---